



Acción	EJECUTIVO
Radicado	080014053011-2020-00411-00
Demandante	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA"
Demandado	ROSES MARY JIMENEZ RAMOS
Cuantía	MENOR

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza, paso a su despacho la presente demanda Ejecutiva, instaurada por **COOPHUMANA**, por medio de apoderado judicial, contra **ROSES MARY JIMENEZ RAMOS**, con número de radicado **080014053011-2020-00411-00**, informándole que la parte ejecutante no subsano todos los defectos que adolecía. Sírvase Proveer.

Barranquilla, Diciembre 10 de 2020.

El Secretario,

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. DICIEMBRE DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTE (2020)

I. OBJETO DEL PROVEIDO

Decidir sobre el trámite respectivo del proceso Ejecutivo instaurado por COOPHUMANA, por medio de apoderado judicial, contra ROSE MARY JIMENEZ RAMOS, previo las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Mediante auto de fecha Noviembre 17 de 2020, se ordenó mantener en secretaria por el término de cinco (5) días la demanda para que fueren subsanados los defectos formales de que adolecía. Vencido el término concedido el ejecutante no cumplió con lo ordenado, ya subsano la demanda pero de manera incompleta, ya que no aportó la carta de instrucciones, el escrito de medidas cautelares de la demanda inicial, sigue refiriéndose a los juzgados de pequeñas causas y competencia múltiples de esta ciudad razón por la cual, en obediencia a lo dispuesto por el artículo 90 del CGP, se rechazara la demanda

Por lo antes expuesto, el JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA,

RESUELVE:

1. Rechazar la anterior demanda ejecutiva, promovida por COOPHUMANA, por medio de apoderado judicial, contra ROSE MARY JIMENEZ RAMOS.
2. Devuélvase la demanda junto con sus anexos sin necesidad de desglose y hágase las anotaciones en el sistema TYBA

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JANINE CAMARGO VASQUEZ
La Jueza

JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 102
Hoy: 11 de Diciembre de 2020.
FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO